

---

## 8. ARQUITECTURA SOCIAL

---

---

### 8.1. INTRODUCCIÓN

---

Este capítulo está dedicado a la arquitectura social, entendiendo este concepto como una arquitectura destinada al servicio de la población residente en un territorio. Esta arquitectura engloba, desde los centros de actividades políticas como las casas consistoriales, a centros cívicos de asociaciones culturales, teatros, mercados, etc. En el municipio de Calvià se han catalogado dos conjuntos

arquitectónicos muy presentes en la memoria colectiva de la comunidad. En primer lugar, destaca el edificio conocido como Sa Societat, actualmente propiedad del ayuntamiento y destinado a actividades lúdico-culturales. En segundo lugar, encontramos el ayuntamiento antiguo de Calvià, ocupado en la actualidad por la guardería municipal, la escuela de música y la radio.

---

### 8.2. SA SOCIETAT

---

Sa Societat es el edificio más representativo de la sociedad civil del municipio de Calvià, destacando sobre todo por las actividades asociativas desarrolladas en él durante la II República. Este

inmueble fue construido como sede de la Sociedad de Socorros Mutuos *Unión Obrera de Calvià*, de la que adopta el nombre. Esta organización se constituyó como una mutua de ayuda y formación



Figura 466. Sa Societat.

a trabajadores, e hijos de trabajadores del municipio, sin adscripción política. A través de esta institución se facilitaba dinero y atención médica a los socios incapacitados para el trabajo mientras estuvieran enfermos.

Los Centros Obreros y las Casas del Pueblo surgen en España desde finales del siglo XIX y se expanden por el territorio a principios del siglo XX, llegando a su máximo auge con unas 900 casas en torno a los años treinta, desapareciendo tras la Guerra Civil y la posterior dictadura de Franco. Estos lugares eran promovidos por diferentes instituciones desde sindicatos (37,1%) hasta, como en el caso de Sa Societat, por sociedades de Socorros Mutuos (13,5%). Eran gestionadas por los mismos promotores que las habían generado. En la mayoría de casos, se sufragaban los gastos que generaba la construcción y puesta en marcha del edificio a partir de la venta de acciones entre los miembros que la formaban (Arias Gonzales y Martín 2010).

Luis Arias González y Francisco Luis Martín (2010) realizan un análisis sobre estas instituciones, comentando el importante auge que se produce en los primeros treinta años del siglo XX y su relación geográfica. En este artículo se documenta la existencia de diez Casas del Pueblo en las Islas Baleares, citándose entre las más destacadas la de Calvià. Este comentario hace pensar automáticamente en Sa Societat, ya que constituía la única construcción asociada al movimiento obrero de Calvià Vila.

### 8.2.1. HISTORIA

La Sociedad de Socorros Mutuos *Unión Obrera de Calvià* fue fundada el 1 de junio de 1908 y, en un principio, situó su sede en Can Canonet (actual oficina de Sa Nostra). Posteriormente, en 1925, se trasladó al café de Ca'n Tianet y más tarde al café Bailón. En 1929, cuando Julià Bujosa Sanz era el presidente de la asociación, los socios adquirieron los terrenos situados al inicio de la calle Major (Suarez Salvà 2008: 152). El 14 de febrero de 1930 se emprendieron los trámites

de edificación, iniciándose la construcción de Sa Societat en 1933, que finalizó un año más tarde. Todos los trabajos de obra se costearon empleando el método de venta de acciones entre los miembros de la asociación (Suarez Salvà 2008: 28-29, 115). El edificio no sólo se dedicaba a socorrer a sus socios, sino que también se utilizaba como punto de encuentro de los mismos y se destinaba al esparcimiento y al ocio, ya que estaba constituido por una sala de teatro, un café y dos estancias utilizadas como oficinas (Ramón i Lindón, inédito).

Durante una serie de años, a partir de 1931, la Sociedad de Socorros Mutuos de Calvià y la de Es Capdellà, recibieron diferentes subvenciones por parte del Ayuntamiento de Calvià para facilitar ayudas a sus miembros más desfavorecidos (Suarez Salvà 2008: 124). También, durante esta época, se establecieron contactos con el Ayuntamiento para la ejecución de un pozo y un bebedero en el lateral izquierdo de Sa Societat, que realizó el propio Consistorio el 22 de junio de 1931 (Ramón i Lindón y Santana i Morro 1999).

Sa Societat estuvo en funcionamiento como sede de la Unión Obrera de Calvià hasta que, tras el Alzamiento Nacional, sus bienes fueron incautados por las autoridades militares el 31 de octubre de 1936. A partir de ese momento, pasó a ser Patrimonio del Estado y a tener diferentes usos. En un principio, fue sede de la Hermandad Sindical, que desarrollaba las funciones de la desaparecida Cámara Oficial Sindical, destinada principalmente al control de la agricultura del municipio (Ramón i Lindón, inédito). Posteriormente, se convirtió en un bar regentado en los años 60 por Llorenç Reus Rotger. En 1995 se inició su rehabilitación para destinarlo a usos culturales (Valero i Martí 1996: 47).

### 8.2.2. EL EDIFICIO

El conjunto arquitectónico situado en la esquina de la calle Major con la avenida de Palma, en una zona céntrica, responde a un estilo ecléctico

mezcla de elementos historicistas y del estilo regionalista propio de la época.

El edificio se compone de dos cuerpos. El cuerpo principal, situado en la parte delantera, que actualmente se destina a bar, se adapta a la curvatura y a la pendiente de las dos vías entre las que se encuentra y presenta dos alturas con filas de vanos alineados. La planta baja está cubierta con un porche sustentado por nueve columnas lisas con molduras decorativas en la base y el capitel. El espacio que se crea bajo el porche se aprovecha para la ubicación de una terraza, a la que se accede mediante tres escalones que salvan la pendiente de la calle. Durante las últimas remodelaciones realizadas se ha situado, en el lateral izquierdo, otro acceso mediante rampa, adaptándose así a las normativas de accesibilidad vigentes. En el piso superior destaca el vano situado en la esquina achaflanada, ya que está rematado por un entablamento formado por un arco georgiano. Este cuerpo presenta una cubierta de una vertiente de teja árabe. La terraza de esta planta, situada sobre el porche, se cierra mediante una balaustrada.

El cuerpo posterior, adosado al muro del principal, es de mayor tamaño, planta rectangular, tres pisos

y cubierta a doble vertiente de teja árabe. La fachada lateral que da a la calle Major se encuentra dividida verticalmente en cinco tramos delimitados por las bajantes de agua. La planta baja consta de tres vanos adintelados, enmarcados por un arco peraltado cada uno. En la planta piso, los vanos se ordenan según los tramos verticales, presentando una obertura individual en cada extremo y dos emparejadas en cada uno de los tres tramos centrales. Las ocho ventanas tienen forma de arco escarzano y se cierran mediante persianas mallorquinas adaptadas a la forma del vano. Sobre esta planta hay una cornisa moldurada de color blanco que destaca sobre el fondo amarillo de la pared y que recorre todo el perímetro del conjunto. El espacio entre la cornisa y la cubierta da lugar a unas buhardillas. En la fachada principal de este tercer piso, sobre el cuerpo anterior, se observa una obertura con forma de arco de medio punto que descansa sobre la cornisa y que, al igual que las ventanas anteriores, también se cierra mediante persiana mallorquina adaptada al vano. Sobre éste se eleva un acroterio a dos aguas.

La fachada posterior deja visible el muro constituido mediante sillares de arenisca y permite apreciar la técnica y el material usado en la construcción del conjunto.

---

### 8.3. AYUNTAMIENTO ANTIGUO DE CALVIÀ

---

El ayuntamiento antiguo de Calvià, conocido con este nombre desde la construcción, en 1989, de la actual Casa Consistorial, es un edificio emblemático que hoy en día ha pasado a formar parte de la memoria de los habitantes del municipio. Sin embargo, contamos con escasa información sobre las fechas de su constitución como Casa Consistorial o de su evolución arquitectónica. En origen, la Casa de la Vila estaba constituida por una vivienda tradicional de propiedad pública, formada por una planta

longitudinal de dos pisos, doble crujía y cubierta a doble vertiente. El espacio reducido de la construcción condicionaba, constantemente, las actividades realizadas desde el consistorio. Este hecho propició frecuentes intentos de ampliar el espacio disponible, como han dejado constancia una serie de proyectos arquitectónicos depositados en el Archivo Municipal que se sitúan cronológicamente entre 1913 y 1971, año en el que finalmente se ejecutó el proyecto definitivo.



Figura 467. Vista actual del Ayuntamiento antiguo de Calvià.

### 8.3.1. PROYECTOS DE REALIZACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DE CALVIÀ

La escasa información disponible de esta edificación hizo necesaria una búsqueda en los archivos municipales de noticias relacionadas con las intervenciones llevadas a cabo en el edificio. Los documentos más destacados se relacionan con cuatro planes de ejecución de una nueva Casa Consistorial datados en 1913, 1949, 1950 y 1953. Junto a ellos se han constatado pequeñas obras realizadas de manera esporádica entre los años 20 y los años 70 del siglo XX, que dejaron patente la necesidad de la realización de una nueva construcción destinada a cumplir la función de Casa de la Vila del municipio de Calvià.

Valorando los diferentes proyectos pueden observarse propuestas de varios arquitectos reconocidos, que se adaptaban a las exigencias que presentaba el municipio aunque, finalmente, ninguno de ellos se llevó a cabo.

La mayoría de estos proyectos, a excepción del primero, poseen un fuerte carácter historicista

y dejan patente el conocimiento del lenguaje regionalista impulsado en las primeras décadas del siglo XX y desarrollado en los años cuarenta y cincuenta, durante el periodo de posguerra, mediante el “estilo mallorquín” (Seguí 1981-1984: 411). La mayoría de los arquitectos que participan en el diseño del antiguo ayuntamiento de Calvià, optan por este estilo más tradicional, al margen de corrientes más innovadoras, por considerarlo el tipo de construcción que mejor se adaptaría al entorno popular y rústico del municipio.

En primer lugar, con fecha del 15 de enero de 1913, se encuentra el proyecto para la construcción de la Casa Consistorial del municipio realizado por Guillermo Reynés y Font, arquitecto regionalista y con un conocimiento destacado del lenguaje modernista por su colaboración con Gaudí. En el proyecto se incluye la memoria de ejecución, el plano de las estructuras y el presupuesto final de la obra, valorado en 1.314.557 pts.

En la memoria, el arquitecto narra cómo *...desde hace mucho tiempo el ayuntamiento de Calvià tenía el propósito de verificar importantes obras*

de reforma en el edificio que ocupa la casa consistorial; pero las dificultades con que se tropezaba para adaptar el desvencijado edificio actual, a las necesidades de tan importantes servicios hicieran demeritar a aquella Corporación del propósito de reforma. Tras estas declaraciones, Guillermo Reynés comenta que, cuando fue llamado por el consistorio municipal y una vez conocidas las problemáticas presentadas por el edificio, aconsejó el derribo de las estructuras existentes y promovió la realización de un proyecto adaptado a los gustos del momento.

El proyecto del nuevo edificio, con un fuerte carácter modernista, estaría formado por una planta rectangular dividida en dos cuerpos

rectangulares con dos crujiás y el lateral posterior izquierdo achaflanado. El volumen de la izquierda presentaba tres plantas, mientras el derecho se dividía únicamente en dos. Exteriormente, el primero de ellos presentaba los vanos de diferentes formas, alineados. En la planta baja, se disponían tres aberturas separadas, aunque formando un mismo arco escarzano. En la planta principal se localizaban tres ventanales con una rotura en forma de ranura en punta en el dintel. Estas ventanas daban acceso a un balcón de grandes dimensiones con una barandilla de piedra. En el tercer piso se disponían cinco vanos de diferentes tamaños y forma rectangular, que repetían el juego decorativo de romper el dintel con una ranura en forma de punta, que

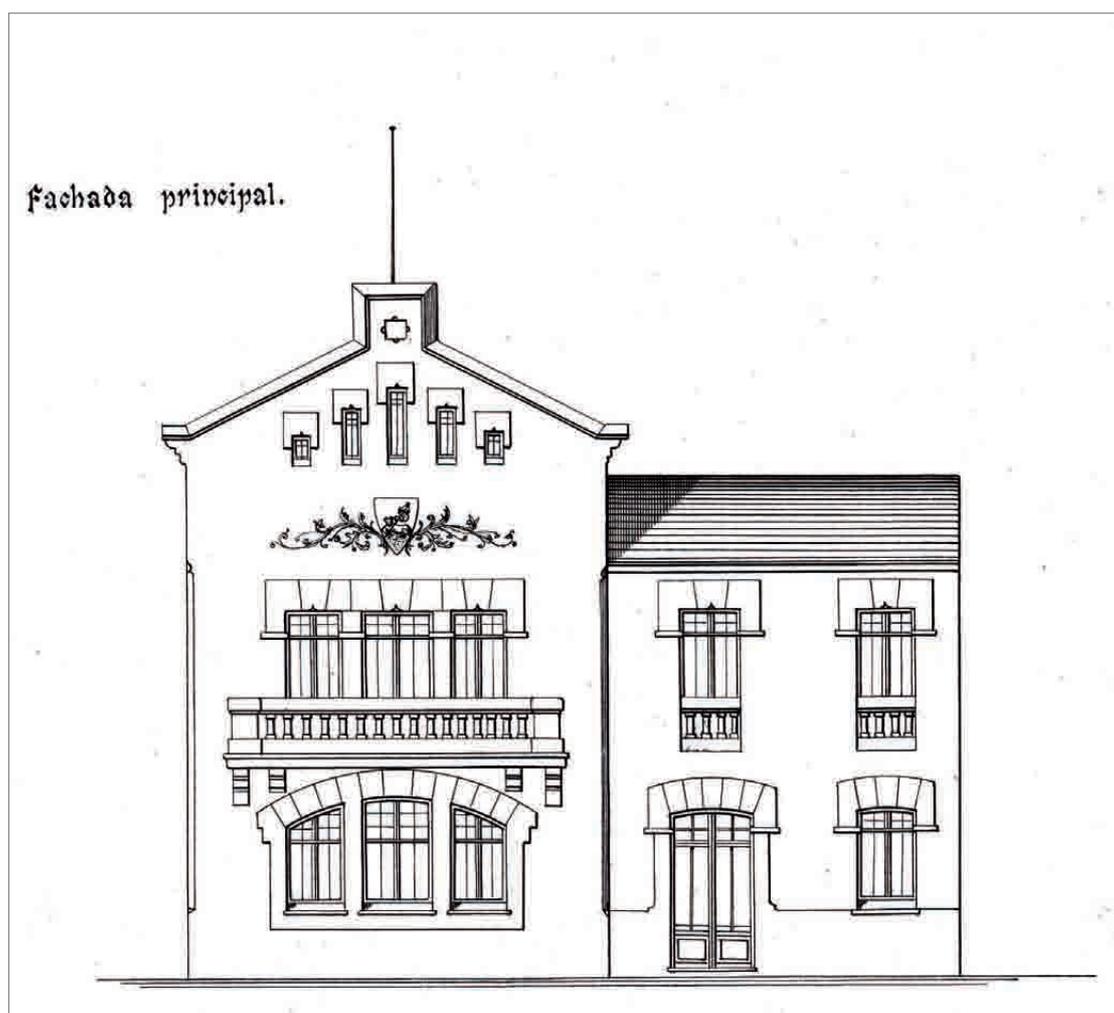


Figura 468. Alzado de la fachada de estilo modernista proyectada por Guillermo Reynés Font para el Ayuntamiento de Calvià.

se enmarcaba con un recuadro. La cubierta de este primer cuerpo era a doble vertiente con un acroterio anterior y posterior de forma escalonada en la parte superior. El cuerpo lateral derecho presentaba, en la planta baja, el *portal forà*, formado por un arco escarzano y un ventanal con la misma decoración que los anteriores y, en la planta principal, se observaban dos ventanales en los que se repetía el mismo motivo decorativo. Todos los vanos estaban enmarcados en la parte superior por sillería imitando dovelas vistas.

En el interior del edificio, la planta baja se organizaba en torno a un vestíbulo con una escalera al fondo, ocupando la segunda crujía. A la izquierda del vestíbulo se situaba una amplia sala con grandes aberturas destinada a la realización de actos. Al otro lado, se proyectaban dos habitaciones destinadas a las oficinas de los juzgados, con entrada independiente desde el chaflán. En el piso superior se localizaba una gran sala de espera frente a la escalera, que comunicaba directamente con todas las estancias de esta planta, donde se situarían el despacho del alcalde, el de la secretaria y el archivo, además del gran salón de plenos que conectaría con el balcón de la fachada principal. En la tercera planta, sobre el salón de sesiones, se localizarían las dependencias para albergar a los detenidos.

Como ya se ha dicho, el proyecto, de estilo modernista, no se realizó. Únicamente se hicieron obras menores, como un excusado en 1923, o una dependencia para el oficial del ayuntamiento en 1927.

El segundo proyecto documentado de la Casa Consistorial de Calvià pertenece al arquitecto racionalista Carlos Garau y fue entregado en abril de 1949, incluyendo la memoria de realización, los planos y el presupuesto, con un coste final de 604.821,63 pts.

En el mismo conjunto de documentos se ha conservado una nota del alcalde fechada en

junio del mismo año, en la que comenta que el proyecto se había aprobado y que los planos serían expuestos al público y publicados en el Boletín Oficial de la provincia. Se desconocen las circunstancias que, una vez más, impidieron la realización del nuevo ayuntamiento.

El proyecto de Garau, situado en el mismo espacio que el anterior, también supone la destrucción de la construcción existente y su ubicación en el espacio resultante entre la calle Major, la plaza de la Iglesia y el Aljub de Dalt. En los planos se puede observar cómo la construcción se distribuye en cuatro pisos, adaptándose al desnivel del terreno. La planta, de forma irregular, se constituye mediante tres cuerpos rectangulares con volúmenes adosados, organizándose en base a tres alas, otorgándoles diferentes funciones a cada una de ellas.

El exterior del edificio presentaba un marcado carácter regionalista con soluciones estéticas basadas en el “estilo mallorquín” e influenciado por el uso de materiales tradicionales (Seguí 1981-84: 411, 2001: 115). La fachada principal, comenzando por la izquierda, mostraba un tramo de tres plantas, donde el primer piso presentaba cuatro vanos rectangulares verticales, alineados con cuatro vanos de menor tamaño en la planta principal. El siguiente tramo de la fachada presentaba dos plantas, en la principal se observaba un portal de entrada con arco de medio punto y dovelas vistas, flanqueado por dos ventanas rectangulares de gran tamaño. La tercera planta que se proyectaba en estos dos cuerpos presentaba un *porxo* con dos pequeños vanos cuadrados en el mismo eje que los dispuestos en los pisos anteriores. Seguidamente, se situaba un tramo con torre con un vano rectangular en la planta principal, un reloj en la tercera planta y porche con cubierta a cuatro vertientes en el último piso. En el siguiente tramo, se encontraban otras dos plantas con un portal de acceso al interior con dovelas vistas y el enmarcamiento de las enjutas coronado por un escudo y, a su derecha, una ventana similar a las anteriores.

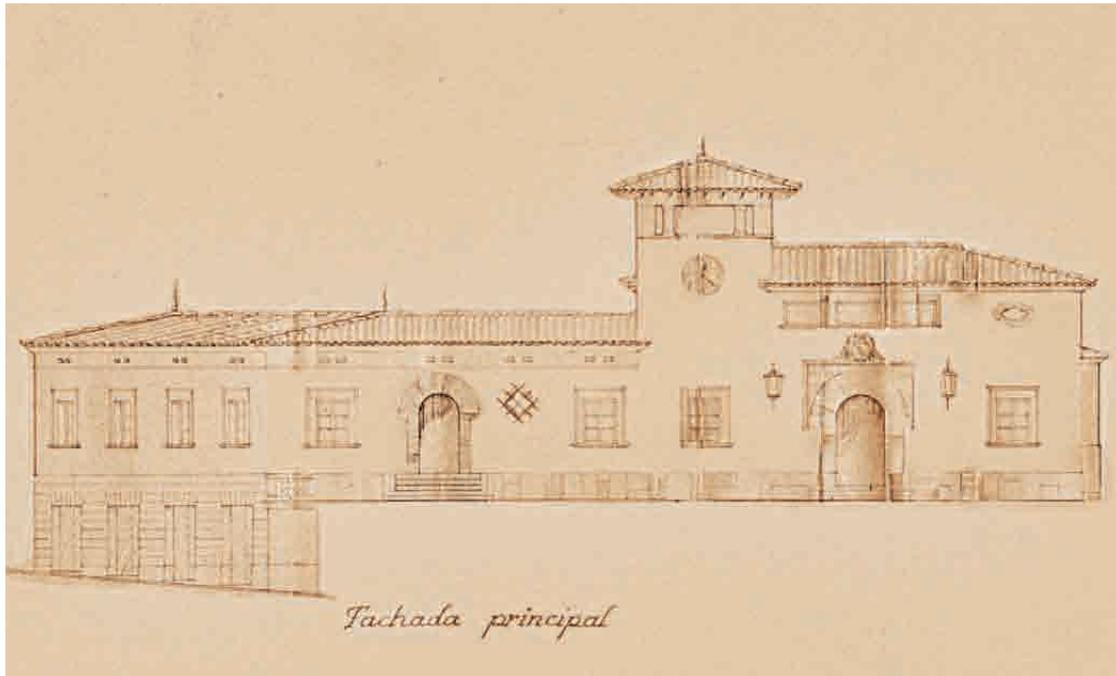


Figura 469. Alzado de la fachada de estilo regionalista proyectada por Carlos Garau para el Ayuntamiento de Calvià.

En el piso superior se disponían tres ventanas rectangulares, dispuestas horizontalmente y un óculo elíptico con decoración moldurada. Los vanos aparecían enmarcados por una fina moldura, que también separaba el *porxo* de la planta principal.

La distribución interna del conjunto resultaba compleja, al ser una planta irregular con tres alas muy diferenciadas. Comenzando por el ala izquierda, la planta baja se dedicaba a los almacenes, mientras que en la planta superior, se ubicaba la vivienda del conserje con comedor, cocina y dos dormitorios. Seguidamente, comenzaba la zona destinada a oficinas y juzgados, a la que se accedía por el primer portal descrito. La siguiente ala se dedicaba enteramente a la casa consistorial propiamente dicha, a la que se accedía mediante el segundo portal, que conducía al vestíbulo y seguidamente a la sala de sesiones. A la izquierda de ésta, se disponían las dependencias destinadas al alcalde, secretaría, sala de juntas, alcaldía y oficinas. Mientras, a la derecha, se localizaban una serie de dependencias, con entrada propia

desde la plaza de la Iglesia, destinadas al médico, a la sala de curas, al veterinario, etc. El tercer piso se reservaba para albergar el archivo municipal.

La tercera propuesta fue realizada por Francisco Casas, arquitecto muy conocido en Mallorca y en el municipio por numerosas obras de "estilo mallorquín", como el hotel Maricel o el hotel Bendinat, ya tratadas en este libro. Su proyecto, del que sólo se conservan algunos planos, fue entregado en abril de 1950, e integraba todo el espacio disponible, incluyendo una plaza rectangular localizada frente a la iglesia y la escuela que se sitúan en la misma manzana del ayuntamiento.

Este proyecto, al igual que el anterior, seguía también pautas de carácter regionalista, influenciado por la tradición mallorquina, muy en relación con el estilo de este arquitecto. El edificio ocupaba el espacio de la construcción existente, al igual que los anteriores diseños. Se trataba de una estructura de planta rectangular con una estancia de la misma forma, adosada en el lateral derecho y un pórtico de arcos de

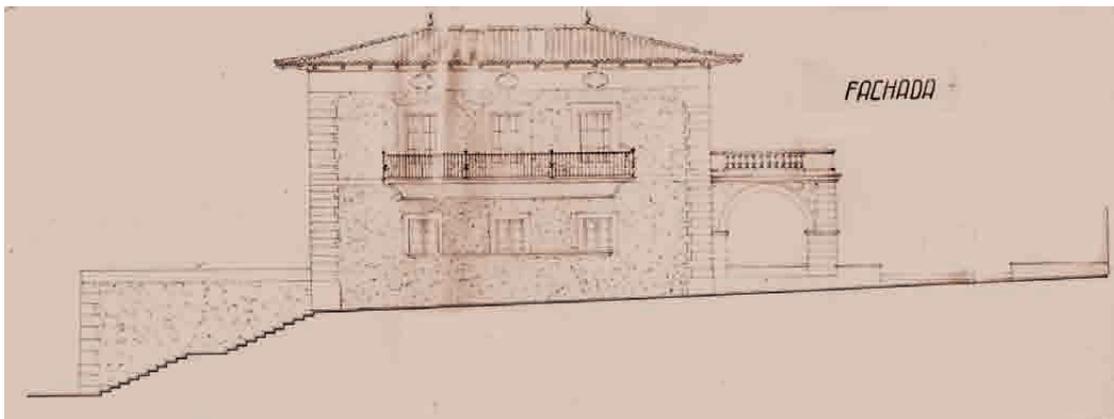


Figura 470. Alzado de la fachada proyectada por Francisco Casas para el Ayuntamiento de Calvià.

medio punto y cubierta aterrazada en la fachada principal. El edificio se adaptaba al desnivel del terreno, adosando la fachada posterior al Aljub de Dalt y salvando la altura de la calle mediante una escalera que facilitaba el acceso a la planta principal. En la fachada lateral los vanos se disponían ordenados horizontal y verticalmente. En la planta baja se situaban tres ventanas rectangulares unidas por un único alfeizar de piedra. En el segundo piso, se disponían tres ventanales que daban a un balcón que se cerraba con una barandilla de hierro forjado. En el tercer piso, o *porxo*, se ubicaban tres pequeños óculos de forma elíptica. En el lateral derecho de esta fachada, se observaba la vista lateral del porche, realizado con arcos de medio punto. El tratamiento exterior del muro jugaba con la disposición de piedra vista en las paredes y sillares en las cadenas esquineras y con el enmarcamiento de vanos y arcos. La cubierta, a cuatro vertientes y de teja árabe, descansaba sobre cabezas de vigas de madera.

El acceso al interior se realizaba desde el pórtico, accediendo a un hall y desde allí a otro vestíbulo con función de distribuidor, en cuyo fondo, se disponía una escalera que daba acceso a la segunda planta. A la izquierda del vestíbulo se encontraba la sala del interventor, las oficinas generales y la oficina del secretario, mientras que a la derecha, se encontraba el

despacho del juez, conectado con la sala de vistas y los despachos dedicados al médico y al veterinario, entre otros. En el piso superior, un segundo vestíbulo de menor tamaño organizaba las estancias de tal manera que la biblioteca, alcaldía y la sala de espera quedaban en la zona posterior. El salón de sesiones ocupaba toda la zona anterior y conectaba con la terraza situada sobre el porche.

En cuarto lugar, se encuentra el proyecto realizado por el arquitecto racionalista Enrique Juncosa, con fecha de septiembre de 1953. En él se adjuntan los planos, el presupuesto con un coste final 1.122.378,65 pts. y una nota escrita por el alcalde, en la que se comenta la necesidad urgente de un garaje-almacén y de habilitar el solar de la corporación en su desnivel de la calle Major a la plaza. Por este motivo, el arquitecto Enrique Juncosa realizó el proyecto de la casa consistorial junto con la cochera almacén.

El proyecto concebía un edificio de “estilo mallorquín”, al igual que las dos anteriores propuestas. En este caso, se adaptaba al desnivel del espacio, presentando cinco pisos, incluido un semisótano que conectaría directamente con la plaza de la Iglesia. La construcción se articulaba en torno a una planta rectangular, rodeada en tres de los lados del primer piso por un pórtico sustentado por arcos de medio punto apoyados

en pilares y con una pequeña torre que sobresalía una altura en la fachada principal cubierta a cuatro vertientes. Todos los vanos se encontraban alineados tanto vertical como horizontalmente, remarcando una fuerte simetría. En la fachada principal, la primera planta presentaba el pórtico formado por siete arcos de medio punto. En la segunda planta se disponían siete ventanales con balcón, destacando uno central coronado por una cornisa con volutas y un relieve en forma de escudo. En la tercera planta se situaban siete ventanas rectangulares cerradas mediante rejas. En la pequeña torre que sobresale se disponían dos ventanas cuadradas flanqueando un reloj ubicado en el centro. Exteriormente, el muro aparecía enlucido, con juegos de sillares vistos en los pilares del pórtico y franjas incisas en el tercer piso, con molduras que separaban las diferentes alturas. Las fachadas laterales presentaban la misma disposición de vanos, pero reduciendo el número, ya que pasaban a ser tres las aberturas dispuestas por piso, variando en la segunda planta el tipo de ventana, al presentar dos

ventanas rectangulares y un ventanal con balcón en el centro.

La planta semisótano tenía una situación lateral para adaptarse al desnivel del terreno y estaba constituida por una planta irregular cubierta por una terraza, con un espacio para el coche fúnebre, mientras que el resto se destinaba a almacén y depósitos.

El interior del edificio se articulaba en torno a un vestíbulo, al que se accedía desde el pórtico por una escalera que ocupaba un tramo de la crujía posterior. A la izquierda del vestíbulo, se disponía una sala para el conserje y dos más destinadas a sanidad, mientras que en el lateral derecho se situaban oficinas y la sala de guardia. En la planta principal, el vestíbulo también actuaba como distribuidor. Comenzando por la izquierda, en el sentido contrario a las agujas del reloj, se localizaba un gran salón de sesiones de dos pisos de altura realizado con ricos materiales. En la parte delantera del conjunto se ubicaban los despachos

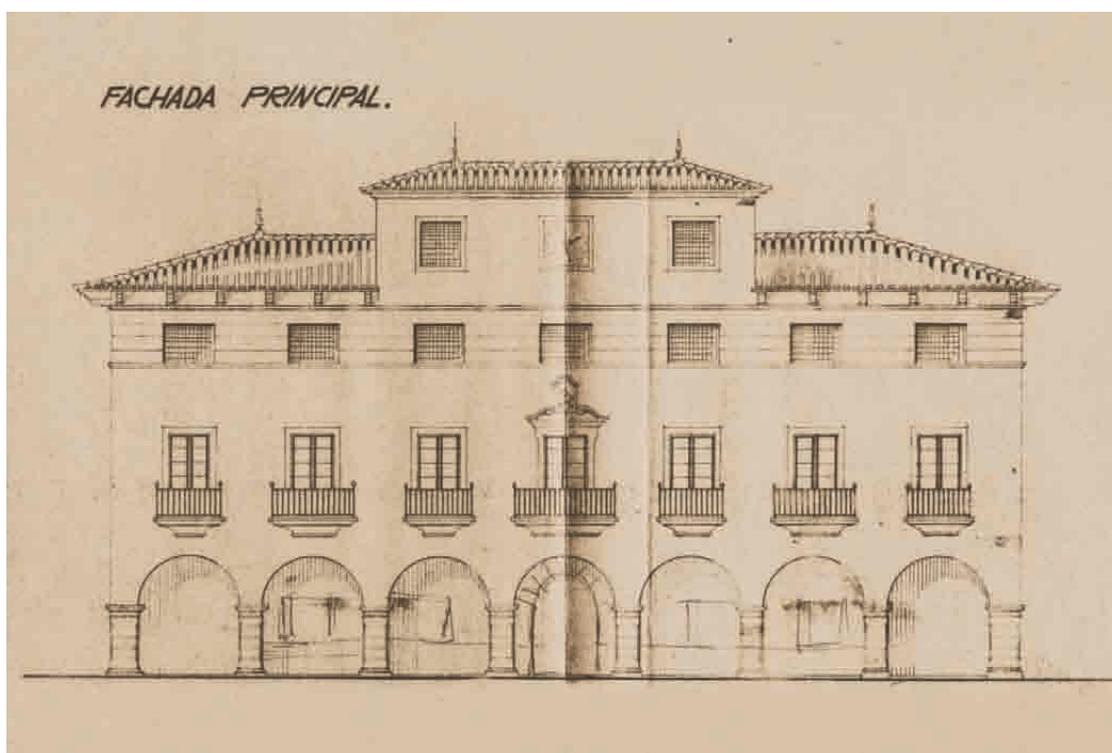


Figura 471. Alzado de la fachada proyectada por Enrique Juncosa para el Ayuntamiento de Calvià.

del alcalde, el salón de alcaldía, el despacho de los concejales y el del secretario. Seguidamente, se situaban la oficina de secretaría con acceso a un pequeño archivo y a un dormitorio. En la tercera planta, el vestíbulo organizaba el espacio privado y público, ya que a su izquierda se disponían un museo y un archivo, mientras que a la derecha se proyectaba una vivienda con cuatro dormitorios, cocina, recibidor, comedor y aseo.

La mayoría de estos proyectos fueron aprobados, aunque por causas que desconocemos, probablemente relacionadas con la situación económica del Consistorio, ninguno de ellos fue ejecutado. Las necesidades de espacio presentes en el antiguo ayuntamiento intentaron corregirse a lo largo de los años 60 del siglo XX, mediante diferentes intervenciones realizadas en el edificio. Estas actuaciones no debieron ser satisfactorias, ya que años después se planteó un nuevo proyecto arquitectónico.

### **8.3.2. REFORMAS DOCUMENTADAS EN EL AYUNTAMIENTO ANTIGUO**

A través de imágenes fotográficas extraídas de colecciones privadas y publicadas en el libro *Cent anys a Calvià* (Rubio Amengual *et al.* 1990), podemos conocer la fachada existente en los años 30 y 50 del siglo XX. En algunas de las imágenes se observa que la fachada de la Casa Consistorial presenta dos plantas. Y un portal principal, con un arquivado con cornisa y molduras en las jambas, situado en el centro. A la derecha del portal principal, se presentan tres vanos rectangulares y desordenados, mientras que a la izquierda se observan dos aberturas más. La situada más al exterior es una puerta de acceso, la siguiente aparece en imágenes de 1931 como ventana rectangular y en 1936 como puerta de cristal. En la segunda planta se sitúan cuatro ventanas rectangulares y, sobre ellas, cuatro óculos elípticos. El acabado del muro se presenta enlucido de color claro con fajas que enmarcan algunos vanos y piedra vista en las esquinas cantoneras.

En 1952 se produjo una modificación en la fachada, al incluir sobre el *portal forà* una pequeña cornisa y la realización de la primera escalera que salvaba el desnivel de la calle y facilitaba el acceso a la plaza del Ayuntamiento, donde se realizaban los bailes y las fiestas del pueblo.

Las imágenes son de la década de los 60 y en ellas se observa una fachada diferente. En la planta baja, los vanos situados a la izquierda han pasado a ser puertas, se ha eliminado la cornisa al introducir un balcón al que se accede desde dos ventanales centrales situados en el segundo piso y se han eliminado los vanos elípticos del *porxo*. El tratamiento de la fachada también se ha modificado, al colocar un zócalo de revestimiento de piedra y al aplicar un enlucido más oscuro, destacando el enmarcamiento de los vanos en un tono más claro.

### **8.3.3. PROYECTO FINAL DEL AYUNTAMIENTO ANTIGUO DE CALVIÀ**

El proyecto del ayuntamiento antiguo de Calvià ejecutado finalmente fue realizado por Vicente Bayo en los años 70. El documento, localizado en el archivo, tiene fecha de noviembre de 1972 y conserva la memoria de actuación, la memoria de cálculo de las infraestructuras realizadas, parte del presupuesto de la obra y los planos del estado previo del edificio antes de la ejecución.

A diferencia de los anteriores proyectos, éste no contemplaba en el derribo de las instalaciones anteriores y la construcción de un edificio de nueva planta, sino que reutilizaba las infraestructuras existentes, ampliándolas y ocupando el resto de la manzana disponible.

Como se ha visto anteriormente, el ayuntamiento antiguo de Calvià se encontraba situado en una antigua casa tradicional de titularidad pública, situada frente a la plaza de la Iglesia. No se sabe en qué momento se construyó un cuerpo rectangular de forma alargada, que ocupaba el lateral situado entre la casa antigua y el Aljub de

Dalt, que se adaptaba al espacio delimitado por la calle Major, el aljibe y la plaza de la Iglesia. En origen este edificio fue utilizado como escuela pública, hasta la segunda mitad de la década de los sesenta.

El proyecto realizado por Vicente Bayo engloba estas dos construcciones antiguas, uniéndolas en una ampliación en la que se desarrolla una nueva planta que adapta su forma a la totalidad del solar, de tendencia trapezoidal, situado entre la calle de la Música, la calle Major y la plaza de la Iglesia.

Esta planta está constituida por cuatro cuerpos dispuestos de forma paralela a cada uno de los lados de la manzana, aunque el cuarto cuerpo, ubicado en la calle de la Música, no cierra el conjunto, creando un patio abierto que permitía el acceso al interior del edificio.

El proyecto distribuye el interior, de dos plantas, en cuatro alas. En la primera planta se habilitaban, en el ala situada a la izquierda, los despachos del interventor, de contabilidad y de obras. En el ala central se situaba la centralita, los aseos, el despacho del secretario y, al fondo, la escalera de acceso a la segunda planta. El ala situada más a la derecha se destinaba a un ámbito más público

con zonas de servicios y oficinas generales. El ala que se encuentra paralela a la calle Major presentaba un porche sustentado por columnas destinado a garaje, que nunca llegó a realizarse y que se convirtió en despachos. La planta piso se distribuía a través del vestíbulo. Tras la escalera, a la derecha, se situaban los despachos de los tenientes de alcalde y la sala de sesiones, mientras a la izquierda se colocaban los despachos del alcalde, de los arquitectos, ingenieros y aparejadores. Sobre el área destinada a garaje se proyectaba un archivo municipal, que tampoco se realizó.

En la actualidad, este edificio ha sido adecuado para la guardería, la escuela de música municipal, y para Radio Calvià. Su fachada principal se encuentra dividida en dos plantas con vanos alineados horizontal y verticalmente. A la derecha de la puerta de acceso se sitúa un mural de azulejos, en el que se narra la historia del municipio.

Tanto Sa Societat como el antiguo ayuntamiento, han estado y están muy presentes en la vida de los ciudadanos del término. Tienen tras de sí una historia muy unida a las gentes de Calvià, convirtiéndose en edificios representativos de la vida social y política del siglo XX del municipio.